

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 13 de mayo de 2019
SDM-SC - 95370/2019

[illegible]

Señor(a):
LEDNARDO DE JESUS AGUDELO MARULANDA
CALLE 151 G NO. 117 - 15

REF: RTA-SDM-74626/2019

Señor(a) AGUDELD:

En atención al radicado de la referencia, le informo que no es procedente su solicitud de toda vez el (los) comparendo(s) Nro. (s). 11001000000013035626 de fecha 08/20/2016, se encuentra en estado CANCELADO.

CONSUMIDOR	DOCUMENTO	PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL	FECHA	LUGAR	DESCRIPCION
11301000000013035628	1	79315495	LEONARDO AGUDELO	06/09/2016	BOGOTÁ	CANCELADO

Hecho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción impuesta.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

Así las cosas y teniendo en cuenta la anterior información, se hace imposible acceder a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

CAROL ANGIE PINZON RUIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: DIEGO REINA

472 **SAVING PRIVATE LIBRARY**
 by Stephen King
 1.75 (H) 200 pages
 ISBN 0 399 50440 1
 Published by Gollancz, 1994

REMITTENTÉ

National Negro School
 4, CALDWAY ROAD, BOSTON
 Secretary: Daniel W. W. W. W.
 Boston, Mass. 02117

Cloud: 3300 TAD C

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 1101000
Envío: YG21C2752E5C0

DESTINATARIO

Northwest Region Social,
WESTPORT, WA. 98583 AC 204.6
1408 LANE A

DIRECTOR COLLEGE OF DISTANCE EDUCATION 37-35

9400
villadbogota.gov.co
20195

डा. अशोक कुमार शर्मा, एम. एड. : प्रिंसिपल, ए. ए. ए.

Código Postal: 11101284

Fecha de Admisión:
30/04/2016 13:22:21

PA01-PRC-MD01 V 2.0

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11368

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-74626/ LEONARDO DE JESUS AGUDELO MARULANDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-95370 d el 13 DE mayo DE 2019

ADVERTENCIA

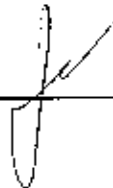
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-74626.

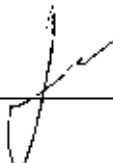
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CAROL ANGIE PINZON RUIZ